



Declaración de compromiso de autores Boletín de Coyuntura

Para continuar el proceso editorial esta declaración debe ser llenada y enviada por cada autor, desde su correo electrónico respectivo, al e-mail: obeconomico@uta.edu.ec. En caso de que el artículo no sea aceptado para publicación, este documento no tendrá validez.

Título del artículo (español e inglés)

*
*

Campo de investigación (economía, finanzas, administración, contabilidad) (seleccionar uno)

Tipo de artículo (investigación científica, revisión, reflexión) (seleccionar uno)

Financiamiento (en caso de no contar con fuentes externas poner "Autofinanciado")

Conflicto de intereses (marcar con una "X" el casillero que corresponda) (seleccionar uno)

	1) El autor no está afiliado a ninguna organización que tenga un interés financiero directo o indirecto (como honorarios; becas de formación; pertenencia a organismos de conferenciantes expertos; afiliación, empleo, consultorías, propiedad de acciones u otras participaciones de capital, y acuerdos de licencia de patentes o declaraciones de expertos) o un interés no financiero (como relaciones personales o profesionales, afiliaciones, conocimientos o creencias) en el tema o los materiales tratados en el manuscrito que podrían haber influido en el trabajo presentado.
	2) El autor tiene afiliación con organizaciones con interés financiero directo o indirecto en el tema o los materiales discutidos en el manuscrito que podrían haber influido en el trabajo reportado.
	3) El autor tiene afiliación con organizaciones con intereses no financieros en el tema o los materiales discutidos en el manuscrito que podrían haber influido en el trabajo reportado.
En caso de presentar conflicto de intereses (casillero 2 o 3), por favor, especifique la naturaleza del conflicto (caso contrario dejar vacío este recuadro)	



Contribución de autor (responsabilidades/roles desempeñados en el artículo)

La contribución de autor debe colocarse utilizando la taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy) de CASRAI, disponible en el [enlace](#). El autor debe seleccionar los roles que considere pertinente, no siendo obligatorio que todos los roles sean incluidos. A los colaboradores individuales se les pueden asignar múltiples funciones, y una función determinada puede asignarse a varios colaboradores. Cuando varias personas desempeñan el mismo rol, el grado de contribución puede especificarse opcionalmente como "principal", "igual" o "de apoyo". Los 14 roles de los colaboradores, de acuerdo con la taxonomía CRediT, se describen a continuación:

- **Conceptualización:** ideas; formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.
- **Curación de datos:** actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener los datos de la investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario para interpretar los propios datos) para su uso inicial y su posterior reutilización.
- **Análisis formal:** aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
- **Adquisición de fondos:** adquisición del apoyo financiero para el proyecto que conduce a esta publicación.
- **Investigación:** realización de una investigación y proceso de investigación, realizando específicamente los experimentos, o la recolección de datos/evidencia.
- **Metodología:** desarrollo o diseño de la metodología; creación de modelos.
- **Administración del proyecto:** responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
- **Recursos:** suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
- **Software:** programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y de los algoritmos de apoyo; prueba de los componentes de código existentes.
- **Supervisión:** responsabilidad de supervisión y liderazgo en la planificación y ejecución de actividades de investigación, incluyendo la tutoría externa al equipo central.
- **Validación:** verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicabilidad/reproducción general de los resultados/experimentos y otros productos de la investigación.



- **Visualización:** preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/presentación de datos.
- **Redacción - borrador original:** preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la redacción del borrador inicial (incluyendo la traducción sustantiva).
- **Redacción - revisión y edición:** preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por los miembros del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión - incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación.

Se declara que:

1. Se autoriza que el artículo ingrese en el proceso editorial de la revista Boletín de Coyuntura y, durante este tiempo no se enviará para publicación a otra revista u otro instrumento de publicación físico o electrónico. Además, se garantiza que el manuscrito no ha sido presentado, ni está en proceso de revisión en otra revista u otro medio de publicación.
2. El autor ha aprobado la versión final del manuscrito enviado a Boletín de Coyuntura.
3. El contenido del artículo enviado al Boletín de Coyuntura es de total responsabilidad del autor y atestigua que el trabajo es inédito, original y/o de revisión, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.
4. Se adquiere el compromiso de acoger y realizar las correcciones y sugerencias del cuerpo editorial para publicar su material en el Boletín de Coyuntura. En caso de estar en desacuerdo con alguna observación, enviar la justificación respectiva.
5. En caso de aceptación para publicación del artículo en el Boletín de Coyuntura, la Universidad Técnica de Ambato conservará los derechos patrimoniales de comunicación y distribución del texto y material visual del mismo (copyright), y favorece y permite la reutilización de este, siempre que: i) se cite la autoría y fuente original de su publicación, ii) no se use para fines comerciales u onerosos. La propiedad intelectual de los artículos publicados pertenece a los autores de los mismos.
6. Se garantiza que únicamente las personas que aparecen como autores han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo y son los titulares de este.
7. Se adquiere el compromiso de reconocer los créditos de publicación a esta revista al hacer uso posterior del material publicado de cualquier forma.
8. Se tiene conocimiento que el artículo puede ser aceptado o rechazado para publicación.



Consentimiento (marcar con una "X"):

He leído y acepto la "Declaración de compromiso de autores Boletín de Coyuntura"

Completar la información:

Nombre del autor: _____

Institución a la que pertenece (si no pertenece a ninguna institución identificarse como investigador independiente):

Autor de correspondencia (si o no): _____

Documento de Identidad N.º: _____

Número de celular (WhatsApp): _____

Correo electrónico: _____

Código ORCID: _____

País: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Firma del autor
(Electrónica o física tal como en la cédula de identidad)

Notas:

- Adjuntar copia de la cédula de identidad.
- Es **OBLIGATORIO** que el autor incluya su código de identificación ORCID para favorecer la normalización de autoría. En caso de no tener código ORCID, el autor puede obtenerlo de forma sencilla y gratuita en el sitio web de ORCID, disponible en el [enlace](#). Además, puede seguir las instrucciones proporcionadas por la Universidad Católica de Santa María (Perú) en el siguiente [enlace](#).